



El futuro del trabajo: declive?

COLABORADOR
INVITADO

**David
Colmenares
Páramo**

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



raciones de política pública que serán necesarias para paliar el impacto de la automatización en la reducción de espacios de trabajo, como han señalado autores referentes en esta materia, como

Jeremy Rifkin en su libro “El fin del trabajo” (1995), prologado por el gran economista Robert Heilbroner.

A partir del análisis de los problemas públicos de forma integral, es decir, con la consideración de su vinculación con otros problemas y su nivel de asociación, se han descubierto nuevos riesgos para el trabajo en el futuro inmediato. Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas ha definido que: “Los efectos del cambio climático repercuten con graves efectos sobre la seguridad y la salud de los trabajadores, que con frecuencia son los primeros en estar expuestos a estos peligros, a menudo durante periodos más largos y con mayor intensidad que la población en general”.

La correlación entre trabajo precarizado y mayores riesgos laborales por exposición a condiciones climáticas extremas es altísima. Es decir, el cambio climático genera consecuencias negativas, sobre todo, a trabajadores con actividades expuestas a los riesgos por el medio físico

natural. Esta consideración es importante para el análisis del futuro del trabajo.

Es un debate interesante en el marco del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (28 de abril) para encontrar estrategias y mecanismos institucionales que logren salvaguardar la seguridad y la salud en el trabajo en medio de un clima cambiante y crecientemente extremo. Este gran objetivo global—desde la perspectiva de la economía laboral— es posible siempre y cuando participen la totalidad de las partes involucradas en los mercados de trabajo: gobiernos en todos sus niveles, trabajadores, empleadores, entre otros. Lo que significa que la atención al problema del futuro y los riesgos del trabajo se soluciona a partir de la conformación de redes de gobernanza suficientemente comprometidas con la atención del cambio tecnológico y su impacto en los mercados laborales. . .

La atención a los riesgos para el futuro del trabajo requiere del involucramiento de la totalidad de las partes. Ahí—en medio del valor de la gobernanza para la atención del problema— destacan las tareas de fiscalización y evaluación de tales programas, por ejemplo, con las auditorías de desempeño.

El futuro del trabajo está sujeto a procesos inusitados de cambio, lo cual no es nuevo, desde tiempos de la Revolución Industrial. Por un lado, la irrupción de tecnologías alternas—como el caso de la Inteligencia Artificial— que supone la posibilidad de que los mercados de trabajo se reduzcan en su oferta por la implementación de mecanismos de automatización que generan menores costos para los empleadores. Por otro lado, el cambio climático genera presiones y preocupaciones adicionales por su impacto en los espacios de trabajo. Así mismo, los ajustes dentro de las cadenas económicas regionales y mundiales que transitan inesperadamente del “nearshoring” al “inshoring” manteniendo las operaciones de producción y de servicios adentro o afuera de mercados tradicionales.

He escrito en publicaciones previas sobre el futuro del trabajo y sus riesgos. Es un objeto de estudio relevante, sobre todo por las implicaciones e impactos posibles en el ingreso de las personas a nivel agregado y, con ello las consecuencias a nivel micro y macroeconómico. El análisis desde la economía laboral es importante y arroja algunas conclusiones que deben tomarse en cuenta, por ejemplo, las conside-